



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
LAS HERAS- SANTA CRUZ

DECLARACIÓN H.C.D. N° 010/2021.-

VISTO:

Los juveniles Lasherence *"Hoschwarth Miqueas Ariel - Peñalba Héctor Jesús y la Srta. Maza Nicol"*, quienes nos representaron en los juegos Nacionales de la "Araucanía", el Proyecto presentado por la Concejal YAPURA ANDREA, y;

CONSIDERANDO:

Que, nuestros juveniles fueron seleccionados en un certamen de clasificación llevado adelante por la provincia Santa Cruz, quedando seleccionados para que nos representen en los "Juegos Nacionales de la Araucanía" con sede en la Provincia de Río Negro, donde participaron los referentes de cada provincia; (Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego);

Que, la Srta. Maza Nicol, fue parte del equipo femenino, representando la Provincia de Santa Cruz. Fue seleccionado para integrar el equipo femenino de ciclismo, que representa a la Localidad de Las Heras.

Que, son jóvenes Lasherences que hoy nos representaron en los "Juegos Nacionales de la Araucaria", desde hace tiempo vienen realizando un sacrificio enorme en los entrenamientos competitivos y riguroso. tuvieron un desafío de alto nivel de competencia en el certamen que se disputo en la Provincia de Río Negro;

Que, es un orgullo que, estos juveniles Lasherences que hoy nos representan en los juegos nacionales. Vienen dedicándole tiempo y un gran esfuerzo a la disciplina del ciclismo, cuentan con el apoyo de sus padres para que nos puedan estar representándonos, para que ellos *"Hoschwarth Miqueas Ariel - Peñalba Héctor Jesús y la Srta. Maza Nicol"* estén presentes;

Que, cuando uno mira a estos juveniles Lasherences *"Hoschwarth Miqueas Ariel - Peñalba Héctor Jesús y a la Srta. Maza Nicol"*, hay que saber que estos chicos tuvieron que trabajar muy duro durante varios muchos años para llegar a ese nivel competitivo. Empezaron a participar en competencias locales, luego fueron invitados a participar a distintas localidades de la Provincia, también participaron de eventos en la Ciudad de Comodoro Rivadavia;

Que, los "Juegos Nacionales de la Araucanía", tendrá sede de competencia en la Provincia de Río Negro, donde participarán la siguientes Provincias de la Patagonia; (Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego),

Que, "Hoy es un día muy especial para todos los Lasherences", en donde nuestros juveniles de la localidad y referentes a esta disciplina deportiva con un alto nivel de





**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
LAS HERAS- SANTA CRUZ**

competencia, como siempre, va marcando la huella, siendo un ejemplo de inspiración para nuestros jóvenes;

“Le tenemos que dar un toque de calidad a nuestro deporte en la disciplina de ciclismo, a los deportistas tenemos y debemos darle el apoyo que necesitan y merecen, un apoyo importante, y en eso se debería trabajar fuertemente. Por ahí los cambios no se verán rápidamente, pero tendría que haber cambios a nivel deportivo en todas las edades”.

Que, fue una gran experiencia haber participado en una competencia a nivel nacional y compartir objetivos y metas con chicos de otras Provincias. Se pudo sentir un gran carisma de parte de nuestro equipo de competencia y, fue una experiencia única en relación social – Deportiva y humanitaria con chicos de otras provincias (Relato de los Chicos);

Que, tratado en sesión Ordinaria del día 11 de Noviembre de 2021, quedo aprobado por unanimidad de criterio de los Ediles Presente Bernacki Jairo, Mercado Cristian, Monteros Tomas y Yapura Andrea;

Que, en virtud de lo expuesto se debe dictar el instrumento legal que obra en consecuencia;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LAS HERAS, SANCIONA CON

FUERZA DE:

DECLARACIÓN

ARTICULO 1º): DECLÁRESE, de INTERÉS MUNICIPAL, SOCIAL Y DEPORTIVO, a los juveniles Lasherences en la categoría de Ciclismo a “Hoschwarth Miqueas Ariel - Peñalba Héctor Jesús y a la Srta. Maza Nicol”, que nos representaron en los “Juegos Nacionales de la Araucanía”. Con sede de competencia en la Provincia de Rio Negro donde fueron convocadas las Siguietes Provincias de la Patagonia; (Neuquén, Rio Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego). Se adjunta fotos en el Anexo I.-

ARTICULO 2º): INVÍTESE, a toda la comunidad en general, apoyar a nuestros deportistas Locales que hoy nos representaron a nivel Nacional.-

ARTICULO 3º): FACÚLTESE, al sector que corresponda del Honorable Concejo Deliberante, a realizar una “Placa Acrílica” de reconocimiento y Diploma Honroso a nuestros deportistas “Hoschwarth Miqueas Ariel - Peñalba Héctor Jesús y a la Srta. Maza Nicol”, que nos representaron a Nivel Nacional en la categoría de Ciclismo.-





**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
LAS HERAS- SANTA CRUZ**

ARTICULO 4º): INVÍTESE, a los demás Honorables Concejos Deliberantes de la Provincia de Santa Cruz, el acompañamiento y reconocimiento a nuestros deportistas Locales.-

ARTICULO 5º): REMÍTASE, copia del instrumento a los Honorables Concejo Deliberantes de la Provincia de santa Cruz.-

ARTICULO 6º): ELÉVESE, copia de la normativa al Departamento Ejecutivo Municipal, secretaria de Deporte de la Provincia, a la Casa de Gobierno de la Provincia de Santa Cruz, Honorable Cámara de Diputados de la Provincia Santa Cruz y Diputado por Pueblo el Sr. Elorrieta, Hernán.-

ARTICULO 7º): INVÍTESE, a los ediles de los Bloques Parlamentarios el acompañamiento al Proyecto de “DECLARACIÓN” de nuestros deportistas locales “Hoschwarth Miqueas Ariel - Peñalba Héctor Jesús y a la Srta. Maza Nicol”.-

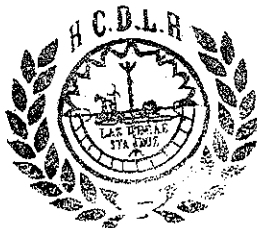
ARTICULO 8º): ENVIAR Y DAR AMPLIA DIFUSIÓN, en los distintos medios de comunicación radiales y televisivos Locales y Provinciales.-

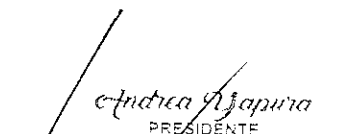
ARTICULO 9º): REFRENDARA la Sra. Secretaria Legislativa Assis Nancy.-

ARTICULO 10º): COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, al interesado, y demás dependencias que correspondan. Regístrese, Publíquese y Cumplido ARCHIVESE.-

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LAS HERAS, 11 DE NOVIEMBRE DE 2021.-


ASSIS NANCY
Secretaria Legislativa
Honorable Concejo Deliberante
LAS HERAS - SANTA CRUZ




PRESIDENTE
BLOQUE "GOBERNAR CON VOS"
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Las Heras - Santa Cruz